

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 1 de 3

CONTRATO N° 202200284

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600095489_2022 4600097944_2023
CONTRATISTA:	GIRALTECH SAS
NIT:	901.100.956
CONTRATO No	202200284
OBJETO CONTRATO:	Prestar servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y suministros de repuestos de aires acondicionados MINISPLIT y piso de techo requeridos por la secretaria de seguridad y convivencia del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – BOLSA DE REPUESTOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS \$ 5.890.000
CLAUSULA ADICIONAL NO. 1	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023
CLAUSULA ADICIONAL NO. 2	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023
CLAUSULA ADICIONAL NO. 3	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023 y adiciona por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS \$ 7.616.000
CLAUSULA ADICIONAL NO. 4	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.506.500
PLAZO	hasta el 31 de marzo de 2024
SUPERVISOR:	ANGELICA MARIA LOPEZ GARCES

Mediante el presente documento, las partes del contrato de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. el contrato N 202200284 fue suscrito el día 12 de octubre de 2022 con fecha de inicio del mismo día, con un plazo de un año y 5 meses hasta el 31 de marzo de 2024 y un valor inicial TRECE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/L (\$ 5.890.000) INCLUIDO IVA.
2. El contrato presenta la siguiente ejecución:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
201900284-1	N/A	Ampliar hasta el 28 de febrero de 2023
201900284-2	N/A	Ampliar hasta el 2 de mayo de 2023
201900284-3	Se adiciona por un valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS \$ 7.616.000	Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2023



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 2 de 3

201900284-4	Ampliar hasta el 31 de marzo de 2024
-------------	--------------------------------------

CONTRATO	Valor:	Plazo:
202200284	\$ 13.506.500	Un año y 5 mes

3. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
4. El objeto del contrato No **202200284** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
6. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
7. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes en los amparos
8. Terminado el contrato **No 202200284**, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 13.506.500
Centro de Costos	33079
Valor Registro Presupuestal	\$ 13.506.500
Valor orden de servicio	\$ 13.506.500
Valor Ejecutado	\$1.421.700
Valor Pagado al Contratista	\$1.421.700
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor a Liberar	\$ 12.084.800

Una vez recibido el objeto del contrato **No. 202200284**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No 202200284** en los términos antes enunciados.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	Código: FT-M2-PCA-6
		Versión: 04
		Página 3 de 3

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato **No 202200284** fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión de la orden de servicio.

TERCERO: A la fecha de la liquidación del contrato **No 202200284** no existe un saldo a favor del aliado.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución de la orden de servicio que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$12.084.800 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal

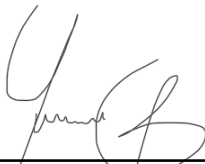
SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 18 de octubre de 2024

ESU

ALIADO PROVEEDOR


CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU


IVAN DARIO HINCAPIE GIRALDO
Representante legal

Aprobó: Angelica María López garces- subgerente de servicios

Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín- Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos

Revisó: Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto

Revisó: Luis Miguel Jaramillo Yepes – Profesional Universitario – Unidad Jurídica

Proyectó: Julian David escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio